



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

17 DE MAYO DE 2004

No. 42

## **ÍNDICE** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	<b>2</b>
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	18
SHERWIN-WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	25
DESARROLLO DE OBRAS CIVILES, S.A.	29
GRUPO LLANTICREDIT, S. C.	29
FABRICACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL, S.A.	30
CONRADO ZUCKERMANN PONCE	30
JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ CARMONA, SEGURIDAD PRIVADA	31
EDICTOS	32

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

## CONVOCATORIAS Y LICITACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 III LEGISLATURA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA N° 09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para el **Suministro de Uniformes para el Personal de Resguardo, Edecanes y Cafetería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Convocatoria**; de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Técnicas	Apertura de propuestas Económicas	Fallo Económico
ALDFIIL/LPN/004/2004 "Suministro de Uniformes para el Personal de Resguardo, Edecanes y Cafetería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", Segunda Convocatoria	Gratuitas	20 de Mayo del 2004 15:00 Horas	21 de Mayo del 2004 10:00 Horas	26 de Mayo del 2004 10:00 Horas	31 de Mayo del 2004 10:00 Horas	3 de Junio del 2004 10:00 Horas

### ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	JUEGO	- Traje compuesto de saco y pantalón, 5 colores, estilo recto confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana.	500
2	JUEGO	- Traje sastre con falda: saco, confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana.	12
3	JUEGO	- Traje sastre con pantalón: saco, confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana.	18
4	PIEZA	- Blazer para dama, color azul marino y negro, corte recto, ¾ largo confeccionado en tela 100% lana paño.	12
5	PIEZA	- Zapatilla para dama, color negro y café, fabricada en flor entera de vacuno y suela de cuero 100% natural	12
6	PIEZA	- Calzado para caballero en piel vacuno, color negro y café, fabricado en flor entera de vacuno y suela de cuero 100%, con grabado antiderrapante.	200
7	PIEZA	- Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 80% poliéster y 20% algodón, color blanco.	30
1	JUEGO	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster.	9
2	JUEGO	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster (beige jaspe)	9
3	JUEGO	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 45% poliéster, 55% lana.	9
4	JUEGO	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 45% poliéster, 55% lana. (Gris Oxford)	9
5	JUEGO	Traje sastre saco, falda, chaleco, pantalón confeccionado en tela 100% poliéster. (rojo)	9
6	JUEGO	Traje sastre, saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster. (verde botella)	9
7	PIEZAS	Pantimedias elásticas ortopédicas, color natural.	18
8	PIEZAS	Tobimedias elásticas ortopédicas, color natural	18
9	PIEZAS	Zapatillas para damas fabricada en flor de vacuno y suela de cuero 100% natural.	54
10	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela poliéster 80% y 20% algodón. (blanca pique)	9

11	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela poliéster 100% tipo camisero. (negro)	9
12	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, tipo camisero (beige con rayas)	9
13	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 80% poliéster, 20% algodón (rosa)	9
14	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, tipo camisero (blanco c/rayas rojas)	9
15	PIEZAS	Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, estampado, tipo camisero.	9
16	JUEGO	Pantalón y chaleco confeccionado en tela 80% poliéster y 20% lana.	6
17	PIEZAS	Blusa de manga larga confeccionada en 50% poliéster y 50% algodón.	18
18	PIEZAS	Camisa de manga larga confeccionada en 50% poliéster y 50% algodón (azul rey, blanca, beige)	6
19	PIEZAS	Moño para caballero en piel.	6
20	JUEGO	Falda y chaleco para dama confeccionado en tela 80% poliéster y 20% lana	18
21	PIEZAS	Corbatín para dama en piel.	18
22	PIEZAS	Zapato para caballero, fabricado en flor entera de vacuno y suela sintética.	6
23	PIEZAS	Zapatos para dama de piso fabricada en flor entera de vacuno y suela sintética.	18

- Las bases de la Licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones e Inventarios, en Gante número 15, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de “Recepción de Bases”.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado por separado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado, y deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentada la factura, debidamente validada de haber entregado los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día tres (03) de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones e Inventarios, sito: Gante número 15, tercer piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal.

México, D. F., 18 de Mayo del 2004.

**OFICIAL MAYOR**

(Firma)

**LIC. HEGEL CORTÉS MIRANDA**  
**RUBRICA.**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria Múltiple No. 008/04**

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/090/04, de fecha 16 de Febrero del 2004, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-037-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 10:00 Hrs.	24-Mayo-04 10:00 Hrs.	31-Mayo-04 10:00 Hrs.	04-Junio-04 10:00 Hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Conservar y dar mantenimiento al Centro Deportivo Francisco I. Madero, ubicado en Av Telecomunicaciones Esquina Eje 3 y 4 Sur, Colonia Ejército Constitucionalista de la Dirección Territorial Cabeza de Juárez en la Delegación Iztapalapa.			1º-Julio-04	15-Diciembre-04	\$ 2'400,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-038-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 10:00 Hrs.	24-Mayo-04 10:00 Hrs.	31-Mayo-04 10:00 Hrs.	04-Junio-04 10:00 Hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Conservar y mantener 21 Plazas Cívicas (sitios históricos), en diferentes colonias de las siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa.			1º-Julio-04	15-Diciembre-04	\$ 1'950,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-039-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 10:00 Hrs.	24-Mayo-04 10:00 Hrs.	31-Mayo-04 12:00 Hrs.	04-Junio-04 12:00 Hrs

	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Construcción de 1,584 M3 de muros de contención en diferentes colonias de las Direcciones Territoriales Santa Catarina y Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa.	1°-Julio-04	30-Noviembre-04	\$ 2'400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-040-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 11:30 Hrs.	24-Mayo-04 12:00 Hrs.	31-Mayo-04 12:00 Hrs.	04-Junio-04 12:00 Hrs

	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Ampliación de 2.876 KM de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las Direcciones Territoriales Aculco y Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa.	1°-Julio-04	30-Noviembre-04	\$ 2'200,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-041-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 11:30 Hrs.	24-Mayo-04 12:00 Hrs.	31-Mayo-04 14:00 Hrs.	04-Junio-04 14:00 Hrs

	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Ampliación de 3.303 KM de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las Direcciones Territoriales Ermita Zaragoza, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa.	1°-Julio-04	30-Noviembre-04	\$ 2'800,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-042-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 11:30 Hrs.	24-Mayo-04 14:00 Hrs.	31-Mayo-04 14:00 Hrs.	04-Junio-04 14:00 Hrs

	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Realizar 537 podas y 1,640 talas de árboles, así como 1,500 extracciones de tocones en diferentes diámetros y follajes en diferentes colonias de las siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa.	01-Julio-04	30-Noviembre-04	\$ 2'400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-043-04	\$ 1,400.00 Costo en compra NET \$ 1'100.00	20-Mayo-04 15:00 Hrs.	21-Mayo-04 13:00 Hrs.	24-Mayo-04 14:00 Hrs.	31-Mayo-04 18:00 Hrs.	04-Junio-04 18:00 Hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Forestación y reforestación con 21,100 especies vegetales en diferentes colonias de las siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa			1°-Julio-04	30-Noviembre-04	\$ 4'800,000

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco No. 1655, Esq. Eje 6 Sur, col. San José Aculco, C.P. 09410, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- NO podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo y actualizado, expedido por la Secretaria de Obras y Servicios.  
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:
  - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica dentro del apartado T. I. (Se deberán presentar por duplicado)
  - 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:
  - 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Ayuntamiento Esq. Aldama S/N, Col. Barrio San Lucas, D.F.
  - 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco No. 1655 Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco C.P. 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco 1655, esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.-Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- 11.-La Delegación Iztapalapa con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Las personas Físicas y Morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 343, 344 y 464 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar, contrato alguno con esta Dependencia.
- 14.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

México, D.F., a 17 de Mayo del 2004.

(Firma)

ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**CONVOCATORIA No. 006**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Coordinadora Ejecutiva de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Organismo Público Descentralizado, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción "T", 51, 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Segunda Convocatoria** de la **Licitación Pública Nacional** mediante contrato abierto, que a continuación se indica:

30128001-012-04, para la adquisición de "Sustancias Químicas: Hipoclorito de sodio en solución al 13% de concentración y Cloro líquido anhidro".

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 17 al 19 de mayo de 2004	20 de mayo de 2004 14:00 horas	21 de mayo de 2004 14:00 horas	26 de mayo de 2004 14:00 horas	Entregas parciales: del fincamiento del contrato al 31 de diciembre de 2004.

<b>Servidor público responsable del procedimiento:</b>	C.P. Mario Martínez Morga, Director de Recursos Materiales y/o Lic. Jesús Morales Hernández, Subdirector de Adquisiciones y/o Lic. Juan Guillermo Camacho Pedraza, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones y/o Lic. Fernando Meza Zavala, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.
--	---

<b>Lugar de entrega:</b>	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: <b>Hipoclorito de sodio:</b> - Planta "Cerro de la Estrella", sita en Avenida San Lorenzo No. 312, esquina Estrella, Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa en México, Distrito Federal. - Planta "San Juan de Aragón", sita en Avenida 503 y Ángel Albino Corzo, Colonia Cerro Prieto, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal. <b>Cloro líquido anhidro e Hipoclorito de sodio:</b> - Planta "Paso del Conejo", sita en Camino a Toluca sin número, frente a esquina Virrey Gaspar de Zúñiga, Colonia Lomas de Chapultepec, Sección Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, en México Distrito Federal.		
<b>Precio de las bases en convocante:</b>	\$ 660.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b>	La licitación no cuenta con anticipo.
<b>Precio de las bases en compraNET:</b>	\$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	Hipoclorito de sodio en solución al 13% de concentración.	13725.82	19608.32	tonelada
1	Cloro líquido anhidro.	210	300	tonelada

\* Los plazos de los eventos de la licitación se contarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

\* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 507, 5° piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, Código Postal 08400, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

\* La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En CompraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285".

\* Los actos de Sesión de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas, ubicada en el 5° piso del edificio sede del SACM, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.

\* El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

\* La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica e información adicional, deberá presentarse en idioma español y moneda nacional.

\* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

\* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Sesión de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-48-17 o al correo electrónico [dgcoh06@prodigy.net.mx](mailto:dgcoh06@prodigy.net.mx), previo a la fecha del evento.

México, La Ciudad de la Esperanza, a 17 de mayo de 2004.

(Firma)

Lic. Luz Herminia Camacho Rivera  
Coordinadora Ejecutiva de Administración  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México

---

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Convocatoria: 006**

Lic. Alberto Castro Arrona, Coordinador General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 36 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional referente a la Adquisición de Bienes Informáticos, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Internacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo
30104001-006-04	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 400.00	21/05/2004	24/05/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	04/06/2004 11:00 horas	18/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora Personal Tipo 1	20	Equipo
2	I180000164	Impresora Láser para Red Local	3	Equipo
3	I450600000	Monitor para Computadora Personal Tipo 1	7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: La Coordinación de Recursos Materiales, en Dr. Río de la Loza No. 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, de lunes a viernes; de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta No. 9649285.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo se llevarán a cabo en la Sala de Plenos de la Junta Local, ubicada en: Dr. Río de la Loza Número 68, tercer piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español, la moneda en que deberán presentarse las propuestas será el Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, el plazo, lugar de entrega, así como el pago, se efectuarán conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Servidor público que presidirá los actos: Juan Manuel Soberanis Hernández, Coordinador de Recursos Materiales y/o L.C. Mauro de Jesús Vargas Vera, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Suministros.

MEXICO, D.F., A 17 DE MAYO DEL 2004.

(Firma)

**LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Organismo Público Descentralizado

**Convocatoria: 05**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Coordinadora Ejecutiva de Administración, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter público para la contratación de los Servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a: "**Bombas con motor sumergible de diferentes capacidades y a bombas verticales lubricación aceite tipo propela flujo axial, tipo turbina vertical y tipo inatacable (caracol) de diferentes capacidades**", "**Transformadores eléctricos, sistema de fuerza, arrancadores para motores eléctricos, centros de control de motores y motores eléctricos en mediana y baja tensión**", "**Motores de combustión interna con acoplamiento a cabezal engranado de 960 H.P., generadora con motor de combustión interna de diferentes marcas y capacidades y motobomba móvil tipo Hydraflo de 10" de diámetro de descarga**", "**Equipos Rotocheck de 24" (609 mm) completos con actuador marca EW/H, operadores eléctricos, válvulas de mariposa de 24" (609 mm)**" y "**Equipos hidroneumáticos de alta presión, tipo Vac Con modelos 1997, 1999 y 2000 y tipo Vactor modelos 1981 a 1984**" pertenecientes a este Organismo, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de fallo	
30128001-007-04	\$660.00 En compranet: \$600.00	20/05/2004	20/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a bombas con motor sumergible de 10, 15, 20, 25, 30, 33, 40, 41, 46, 50, 52, 60, 62, 70, 75, 85, 87, 95, 100, 105, 115, 125, 150, 152, 175, 200 y 250 H.P.		1	Contrato	277,878.47	694,696.17
2	C810600000	Mantenimiento correctivo a bombas verticales tipo propela de flujo axial de 16", 20", 24", 30" y 36" de diámetro de descarga.		1	Contrato	840,000.00	2,100,000.00
3	C810600000	Mantenimiento correctivo a bombas tipo turbina vertical de 4", 6", 8" y 12" de diámetro de descarga.		1	Contrato	380,000.00	950,000.00
4	C810600000	Mantenimiento correctivo a bombas tipo inatacable (caracol) de 4", 6" y 8" de diámetro de descarga.		1	Contrato	425,565.20	1,063,913.00

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de fallo	
30128001-008-04	\$660.00 En compranet: \$600.00	20/05/2004	24/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/05/2004 10:00 horas	02/07/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo al sistema de fuerza en diferentes pozos y plantas de agua potable.		1	Contrato	347,826.09	869,565.22
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de transformadores eléctricos de 75 a 2000 KVA.		1	Contrato	313,043.48	782,608.70

3	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a arrancadores a tensión reducida para motores eléctricos de 75, 100, 125, 150, 200, 225, 250, 300, 350 y 400 H.P. en 220/440 Volts.	1	Contrato	278,260.87	695,652.17
4	C810600000	Mantenimiento correctivo a centro de control de motores en planta de tratamiento: "Ciudad Deportiva" con arrancadores a tensión plena para motores (4) de 1 H.P., (2) de 15 H.P., (2) de 30 H.P. (2) de 40 H.P. 220/440 volts, con interruptor general y en planta de tratamiento "Tlatelolco" con arrancadores a tensión plena para motores (2) de 10 H.P., (2) de 15 H.P., (2) de 20 H.P. (2) de 30 H.P. y (2) 50 H.P. 220/ 440 volts. con interruptor general.	1	Contrato	142,608.70	356,521.74
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a motores eléctricos de 1 a 250 H.P. 220/440 Volts.	1	Contrato	139,826.09	349,565.22

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de fallo	
30128001-009-04	\$660.00 En compranet: \$600.00	20/05/2004	25/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/06/2004 10:00 horas	25/06/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a motores de combustión interna marca Detroit Diesel de 960 H.P. de capacidad, modelo 16V92, acoplado a un cabezal engranado con toma de fuerza Twin Disc modelo SP318PO perteneciente a la planta de rebombeo de aguas negras "Miramontes".		1	Contrato	810,434.78	2,026,086.96
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a generadoras con motor de combustión interna de diferentes marcas y capacidades, de los diferentes pasos a desnivel peatonal y vehicular, así como en las plantas de tratamiento de aguas residuales y de bombeo.		1	Contrato	448,695.65	1,121,739.13
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a motobomba móvil tipo Hydraflo de 10" de diámetro de descarga con motor de combustión interna Mca. John Deere perteneciente al paso a desnivel vehicular "Viaducto y Puente la morena".		1	Contrato	20,869.56	52,173.91

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de fallo	
30128001-010-04	\$660.00 En compranet: \$600.00	20/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/06/2004 10:00 horas	29/06/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a válvulas de mariposa de 24" (609 mm) marca EW/H, localizadas en la planta Xotepingo de agua potable del Distrito Federal.		1	Contrato	278,260.87	695,652.17
2	C810600000	Mantenimiento correctivo a operadores eléctricos, pertenecientes a los diferentes pozos y plantas de agua potable del Distrito Federal.		1	Contrato	481,739.13	1,204,347.83
3	C810600000	Mantenimiento correctivo a equipos rotocheck de 24" (609mm) completos con actuador marca EW/H, localizados en la planta Xotepingo de agua potable del Distrito Federal.		1	Contrato	278,260.87	695,652.17

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de fallo	
30128001-011-04	\$660.00 En compranet: \$600.00	20/05/2004	21/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/05/2004 10:00 horas	22/06/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a los equipos hidroneumáticos de alta presión tipo Vactor, marca Ford, modelos 1981 a 1984		1	Contrato	721,739.12	1,804,347.80
2	C810600000	Mantenimiento correctivo a los equipos hidroneumáticos de alta presión tipo Vac Con, modelos 1997, 1999 y 2000.		1	Contrato	1,147,826.08	2,869,565.22

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Viaducto Río de la Piedad No. 507-5° piso, Col. Granjas México, C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal, teléfono: 5657.7455 extensiones 308 y 335, de lunes a viernes; en horario: 09:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja, librado por el licitante a favor del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Netzahualcóyotl) el pago se realizará en la caja general de esta entidad, sita en Av. Viaducto Río de la Piedad, No. 507, Planta Baja, Col. Granjas México, Deleg. Iztacalco, México, D.F., de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes o en sucursales de Banca Serfín mediante los recibos que genera el sistema compraNET, citando los siguientes datos "Banca Serfín Sucursal 92 cuenta No. 9649285".

Los actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación Ejecutiva de Administración ubicada en: Av. Viaducto Río de la Piedad No. 507-5° piso, Col. Granjas México, C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizar sus proposiciones será: Peso mexicano.

En estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Lugar de prestación de los servicios: en las diversas instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de acuerdo con lo especificado en el Anexo 1 de las bases concursales, de lunes a viernes en horario de 09:00 A 18:00 horas.

Plazo de prestación de los servicios: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2004 o hasta que se alcance el importe máximo de adjudicación.

El pago se realizará: mediante depósito interbancario, en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas, por parte de la Dirección de Finanzas y Contabilidad de la Convocante; el pago se realizará por equipo terminado mediante factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)  
MÉXICO, D.F., A 17 DE MAYO DE 2004  
**LIC. LUZ HERMINIA CAMACHO RIVERA**  
COORDINADORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA

---

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de su Reglamento, se convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la **Licitación Pública Internacional**, cuyos datos generales se indican a continuación.

Número de Licitación	Cantidad Licitada y Descripción por Partida	Costo y Venta de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Acto de Fallo	Entrega de Bienes
CMHALDF/LPI/02/2004. “Adquisición de Bienes Informáticos”	-35 computadoras personales y -40 computadoras portátiles. -7 impresoras de escritorio y -1 impresora de color. -1 proyector de imágenes (cañón) -Software -1 equipo Firewall	\$1,000.00 del 17 al 21 de mayo de 2004 de 9:00 a 14:30 hrs.	24/05/04, 10:00 hrs.	28/05/04, a las 10:00 hrs.	03/06/04, a las 10:00 hrs.	22/06/2004.

- Las especificaciones y bases de este evento estarán a su disposición para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, P.B., Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco, C.P. 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados. El costo de las bases deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo.
- La junta aclaratoria, así como el acto de presentación de propuestas, revisión de documentación Legal y Administrativa, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, y el Acto de Fallo se realizarán en las fechas y horas señaladas, en el salón de Usos Múltiples de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la planta baja del domicilio antes indicado.
- El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable en la Licitación Pública Núm.CMHALDF/LPI/02/2004, se efectuará dentro de los 10 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aceptación de los bienes por parte de la convocante.
- En ningún caso se otorgarán anticipos.
- La entrega de los bienes se efectuará en Av. 20 de Noviembre No. 700, Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco, C.P. 16050, en México, D.F., de las 9:00 a las 14:30 y de las 16:00 a las 18.00 horas.
- Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el **idioma español**.

**México, D.F., a 17 de mayo de 2004.**

**A T E N T A M E N T E**

**(Firma)**

**LIC. MARÍA LIDIA ALCANTAR VARGAS**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**1ª CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y a los artículos 26, 27 inciso "A", 28 primer párrafo, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la contratación de los servicios que se describen a continuación.

<b>No. de Licitación</b>	<b>Descripción de los Servicios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Visita a las Instalaciones</b>	<b>Junta de Aclaración de bases</b>	<b>Apertura de Propuestas</b>	<b>Acto de Fallo</b>
<b>PAOT/LPN-003/2004</b>	<b>Servicio de Mantenimiento Correctivo a la Red de Convergencia (Vo IP)</b>	<b>01 Servicio</b>	<b>19/Mayo/04 a las 15:30 hrs.</b>	<b>20/Mayo/04 a las 10:00 hrs.</b>	<b>24/Mayo/04 a las 10:30 hrs.</b>	<b>27/Mayo/04 a las 10:30 hrs.</b>
<b>PAOT/LPN-004/2004</b>	<b>Instalación de Equipo y Servicio de un Enlace Dedicado E1 (2048 Kb)</b>	<b>01 Inst. de Equipo 01 Servicio</b>	<b>19/Mayo/04 a las 17:00 hrs.</b>	<b>20/Mayo/04 a las 13:30 hrs.</b>	<b>24/Mayo/04 a las 12:30 hrs.</b>	<b>27/Mayo/04 a las 14:00 hrs.</b>

La Venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Medellín 202-5° piso, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., del 17 al 19 de Mayo del 2004, de 9:00 a 15:00 hrs. La consulta de las bases será gratuita en el lugar antes citado o en la página web <http://www.paot.df.gob.mx>. Para participar en cualquiera de las licitaciones es requisito comprar las bases cuyo costo es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) y se podrán adquirir mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F. acompañado de solicitud escrita de la venta de bases, en la que indique razón social o nombre y domicilio del licitante.

Los eventos previstos, se llevarán a cabo en Medellín 202-3er piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., conforme a los horarios citados.

Las propuestas deberán presentarse conforme a las bases de Licitación en Idioma Español; Cotizar precios fijos en Moneda Nacional y deberán ser dirigidas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Los servicios se efectuarán acorde a los tiempos solicitados en las bases de licitación.

Los pagos al prestador del servicio, ganador de esta licitación se efectuarán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de aceptación, de su factura debidamente requisitada.

**A t e n t a m e n t e**  
**México, D. F., a 17 de Mayo de 2004.**

(Firma)

**Elías Eduardo Román Calderón**  
**Coordinador Administrativo**  
**Firma**

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Aviso**

Sobre las Convocatorias Números 004 y 005/04, 006 y 007/04, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 19 de Febrero y 15 de Abril del presente, año respectivamente, se aclara lo siguiente:

**CONVOCATORIA Número 004**

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización numero SE/323/04 del 28 de Enero del 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización numero. SFDF/090/04, de fecha 16 de Febrero del 2004, conforme a lo siguiente:..."

**CONVOCATORIA Número 005**

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización número SE/651/03, de fecha 30 de Diciembre del 2003 y SE/323/04 de fecha 28 de Enero del 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización número SE/651/03, de fecha 30 de Diciembre del 2003 y SFDF/090/04, de fecha 16 de Febrero del 2004, conforme a lo siguiente:..."

**CONVOCATORIA Número 006**

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/323/04 del 28 de Enero del 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/090/04, de fecha 16 de Febrero del 2004, conforme a lo siguiente:..."

**CONVOCATORIA Número 007**

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización número SE/509/03 de fecha 04 de Diciembre del 2003, SE/651/03 de fecha 30 de Diciembre del 2003 y SE/323/04, de fecha 28 de Enero del 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización número SE/509/03 de fecha 04 de Diciembre del 2003, SE/651/03 de fecha 30 de Diciembre del 2003 y SFDF/090/04, de fecha 16 de Febrero del 2004, conforme a lo siguiente:..."

México, D.F., a 17 de Mayo del 2004.

(Firma)

ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

(Firma)

---

**SECCIÓN DE AVISOS****TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.****OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al H. Consejo de Administración de  
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.  
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**

Hemos examinado los estados de situación financiera de **Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.** (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según lo mencionado por la empresa en la nota 8(2) a los estados financieros, debido a que se carece de un inventario físico reciente, se está practicando un conteo físico rotativo de la totalidad del mobiliario y equipo, con base al cual se espera actualizar los listados analíticos por bien y los resguardos respectivos, determinar los inventarios dañados, obsoletos y fuera de uso, así como conectar dicho inventario de manera retroactiva al 31 de diciembre de 2003 y registrar tanto en el valor histórico como en la actualización los ajustes que en su caso resulten.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que puedan derivarse de lo descrito en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.** (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**CASTELLANOS VALERIO CABALLERO Y ASOCIADOS, S.C.**

(Firma)

**C.P.C. María Hilda Castellanos Riego  
Socio Director**

Tlalnepantla, Estado de México,  
25 de marzo de 2004.

**CUENTAS DE ORDEN**

Presupuesto autorizado	\$ 275,955,783	Presupuesto ejercido	\$ 272,989,857
		Fondos por comprobar	723
		Fondos a recuperar	1,437
		Presupuesto por ejercer	<u>2,963,766</u>
	<u>\$ 275,955,783</u>		<u>\$ 275,955,783</u>

Las 14 notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

(Firma)  
C. Enrique Strauss Czernichew  
Director General

(Firma)  
C.P. Enrique Herrera Carpio  
Subdirector General de Administración y Finanzas

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)  
(Notas 1 y 2)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	<u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>EXCESO EN LA ACT'N DEL CAPITAL</u>	<u>TOTAL</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2001</b>	\$ 21,306,307	\$ 141,964,340	\$ 70,143,293	\$ 12,046,459	\$ 10,816,975	\$ 256,277,374
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			12,046,459	(12,046,459)		-
Aportaciones del Gobierno Federal		5,390,671				5,390,671
Reintegro de Subsidio			(239,580)			(239,580)
Efecto de actualización					2,696	2,696
Resultado del ejercicio				(6,795,993)		(6,795,993)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>	<u>21,306,307</u>	<u>147,355,011</u>	<u>81,950,172</u>	<u>(6,795,993)</u>	<u>10,819,671</u>	<u>254,635,168</u>
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			(6,795,993)	6,795,993		-
Aportaciones del Gobierno Federal		8,794,498				8,794,498
Reintegro de recursos			(80,123)			(80,123)
Transferencia recursos fiscales 2002			1,058,600			1,058,600
Aumento de participación accionaria (Nota 13)	134,729,697	(134,729,697)				-
Resultado del ejercicio				(7,328,189)		(7,328,189)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	<u>\$ 156,036,004</u>	<u>\$ 21,419,812</u>	<u>\$ 76,132,656</u>	<u>\$ (7,328,189)</u>	<u>\$ 10,819,671</u>	<u>\$ 257,079,954</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

(Firma)  
C. Enrique Strauss Czernichew  
Director General

(Firma)  
C.P. Enrique Herrera Carpio  
Subdirector General de Administración y Finanzas

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)

(Notas 1 y 2)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por publicidad – (Nota 2.11)	\$ 94,807,002	\$ 72,345,412
Otros ingresos	2,679,669	989,984
Transferencias del Gobierno Federal – (Nota 2.11)	147,657,790	149,501,679
	<u>245,144,461</u>	<u>222,837,075</u>
Costo de transmisión	198,479,781	174,860,638
<b>Utilidad bruta</b>	<b>46,664,680</b>	<b>47,976,437</b>
<b>Gastos de operación:</b>		
De administración	42,800,281	42,141,792
De venta	8,601,866	9,229,187
	<u>51,402,147</u>	<u>51,370,979</u>
<b>Pérdida de operación</b>	<b>(4,737,467)</b>	<b>(3,394,542)</b>
<b>Otros gastos y (productos)</b>		
Otros gastos	69,726	356,095
Otros productos	(1,031,213)	(666,007)
	<u>(961,487)</u>	<u>(309,912)</u>
<b>Costo (ingreso) integral de financiamiento</b>		
Intereses a favor	(222,179)	(619,655)
Resultado cambiario	165,740	800,493
Resultados por posición monetaria desfavorable	1,510,902	1,463,245
Comisiones bancarias	7,034	10,796
	<u>1,461,497</u>	<u>1,654,879</u>
<b>Utilidad Perdida antes de impuestos</b>	<b>(5,237,477)</b>	<b>(4,739,509)</b>
Impuesto al activo – (Nota 14.5)	2,090,712	2,056,484
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (7,328,189)</b>	<b>\$ (6,795,993)</b>

Las 14 notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

(Firma)  
**C. Enrique Strauss Czernichew**  
Director General

(Firma)  
**C.P. Enrique Herrera Carpio**  
Subdirector General de Administración y Finanzas

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)  
(Notas 1 y 2)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	<u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>EXCESO EN LA ACT'N DEL CAPITAL</u>	<u>TOTAL</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2001</b>	\$ 21,306,307	\$ 141,964,340	\$ 70,143,293	\$ 12,046,459	\$ 10,816,975	\$ 256,277,374
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			12,046,459	(12,046,459)		-
Aportaciones del Gobierno Federal		5,390,671				5,390,671
Reintegro de Subsidio			(239,580)			(239,580)
Efecto de actualización					2,696	2,696
Resultado del ejercicio				(6,795,993)		(6,795,993)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>	<u>21,306,307</u>	<u>147,355,011</u>	<u>81,950,172</u>	<u>(6,795,993)</u>	<u>10,819,671</u>	<u>254,635,168</u>
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			(6,795,993)	6,795,993		-
Aportaciones del Gobierno Federal		8,794,498				8,794,498
Reintegro de recursos			(80,123)			(80,123)
Transferencia recursos fiscales 2002			1,058,600			1,058,600
Aumento de participación accionaria (Nota 13)	134,729,697	(134,729,697)				-
Resultado del ejercicio				(7,328,189)		(7,328,189)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	<u>\$ 156,036,004</u>	<u>\$ 21,419,812</u>	<u>\$ 76,132,656</u>	<u>\$ (7,328,189)</u>	<u>\$ 10,819,671</u>	<u>\$ 257,079,954</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

(Firma)  
C. Enrique Strauss Czernichew  
Director General

(Firma)  
C.P. Enrique Herrera Carpio  
Subdirector General de Administración y Finanzas

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
(EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b><u>OPERACION</u></b>		
Perdida del ejercicio	\$ (7,328,189)	\$ (6,795,993)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	5,823,773	4,414,851
Amortización	16,478,072	20,204,507
Estimación para cuentas incobrables	12,673	284,227
	<u>14,986,329</u>	<u>18,107,592</u>
Cuentas por cobrar	1,833,395	(2,522,055)
Almacén	(886,236)	2,290,436
Impuestos por recuperar	(939,008)	16,967,647
IVA por acreditar	(101,877)	(1,557,839)
Proveedores y otros pasivos	(14,453,408)	(7,440,604)
	<u>(14,547,134)</u>	<u>7,737,585</u>
<b>RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION</b>	<u>439,195</u>	<u>25,845,177</u>
<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>		
Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión	8,794,498	5,390,671
Reintegro subsidio del ejercicio anterior	-	(239,580)
Efecto de actualización	-	2,696
Transferencias netas recursos fiscales	978,477	-
<b>RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<u>9,772,975</u>	<u>5,153,787</u>
<b><u>INVERSION</u></b>		
Aumentos en cargos diferidos	(10,489,255)	(12,561,157)
Bajas de activo fijo	82,142	189,059
Adquisición de activo fijo	(12,083,933)	(14,315,313)
<b>RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION</b>	<u>(22,491,046)</u>	<u>(26,687,411)</u>
(Disminución) aumento de efectivo	(12,278,876)	4,311,553
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	22,020,540	17,708,987
<b>Efectivo e inversiones en valores al final del año</b>	\$ <u>9,741,664</u>	\$ <u>22,020,540</u>

Las 14 notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

(Firma)  
**C. Enrique Strauss Czernichew**  
Director General

(Firma)  
**C.P. Enrique Herrera Carpio**  
Subdirector General de Administración y Finanzas

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**)

México, D. F., a 12 de abril de 2004.

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 30, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en nuestro carácter de Comisarios Públicos de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. presentamos el Informe sobre los estados financieros de dicha entidad, correspondientes al ejercicio de 2003.

Para su formulación tomamos en cuenta el Dictamen Financiero y Carta de Sugerencias Preliminar, que emitió la C.P.C. María Hilda Castellanos Riego del Despacho Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C., auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

En opinión del auditor externo, excepto por lo ajustes que puedan derivarse de lo descrito en el siguiente párrafo, los estados financieros que se analizan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que termino al 31 de diciembre de 2003 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El auditor hace mención de la problemática generada por falta de inventario físico reciente, por lo que se esta realizando un conteo físico rotativo del mobiliario y equipo, con esto se espera actualizar los listados analíticos por bien y los resguardos respectivos, así como determinar los inventarios dañados, obsoletos y fuera de uso procediendo a realizar los registros y ajustes correspondientes de forma retroactiva al 31 de diciembre de 2003.

En relación con la situación financiera que refleja la documentación analizada, a continuación expresamos algunos comentarios:

El estado de resultados refleja que el Subsidio del Gobierno Federal, representa el 60% de los ingresos captados por la entidad; los Ingresos por Publicidad, Otros y Otros Productos reportan incrementos de 31%, 171% y 55% respectivamente, en relación al ejercicio inmediato anterior. En contraste la Utilidad Cambiaria fue inferior en 79%; por lo que se refiere al rubro de Gastos de Operación, se ejerció de forma equilibrada al del año anterior.

A pesar del esfuerzo de la entidad a lo largo del año, la pérdida del ejercicio se incrementó en 8% en relación a la generada en 2002 de \$6,795 miles.

El estado de situación financiera, muestra un activo total por \$267,111 miles, 4% inferior a lo registrado en el ejercicio previo. Las variaciones más significativas son disminuciones del 56% en Efectivo, 53% en Deudores Diversos, 39% en Clientes. En contraste se aprecian aumentos del 40% en Almacén, así como 10% en Impuestos por Recuperar.

El total del activo representa 26 veces el pasivo total, contra 11 veces del ejercicio previo, y en el pasivo, se aprecia disminución global del 59%, donde el mayor impacto se registra en la cuenta de Proveedores 99%, Impuestos y Cuotas por Pagar 96%, así como incremento en Acreedores Diversos 28%.

Es importante mencionar que derivado de la capitalización de las Transferencias de Recursos para Inversión, el capital social refleja incremento considerable de 632%, y la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal" se registra en 85% por debajo al del ejercicio inmediato anterior.

Del análisis se desprende una estructura financiera adecuada, el índice de liquidez incrementó de 2.17 a 7.04, el de solvencia de 2.30 a 8.51, el de rotación de cuentas y documentos por cobrar registró mejoría de 20 a 29, mientras que el plazo medio de cobro paso de 18 a 12 días.

Al término del ejercicio existen por solventar 24 observaciones relevantes: 16 emitidas por el Órgano Interno de Control, 2 de Auditoría Externa y 6 de Auditoría Gubernamental.

Se recomienda a la entidad, que en caso de que a la fecha no se hayan atendido las Sugerencias Preliminares por parte del auditor externo, se giren las instrucciones o realicen las gestiones correspondientes para su pronta solventación. Así como, la revisión de los mecanismos y procedimientos de control, especialmente en el rubro de efectivo.

Finalmente, con base en la opinión del Auditor Externo y la excepción antes mencionada, estimamos que no existe inconveniente para que la H. Asamblea General de Accionistas apruebe los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2003, de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con la recomendación de atender a la brevedad la sugerencia emitida en el presente informe.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(Firma)  
**LIC. MARIO PALMA ROJO  
COMISARIA PROPIETARIA**

(Firma)  
**LIC. CONSUELO LIMA MORENO  
COMISARIO SUPLENTE**

**SHERWIN-WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**  
**Calz. Ignacio Zaragoza No. 829**  
**Col. Agrícola Oriental,**  
**Del. Iztacalco**  
**México, D.F.**

**SHERWIN-WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

**PROQUIPSA, S.A. DE C.V.**

### **F U S I O N**

SHERWIN-WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (**SWAM**) y PROQUIPSA, S.A. DE C.V. (**PROQUIPSA**), resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 31 de marzo de 2004, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la segunda por absorción.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el Convenio de Fusión celebrado con fecha 31 de marzo de 2004, en los siguientes términos:

**“1.-** Las partes convienen en fusionar las sociedades subsistiendo **SWAM** (Fusionante) y desapareciendo **PROQUIPSA** (Fusionada), sin implicar aumento en el capital social de **SWAM**.

La fusión se conviene en base a los acuerdos que se contienen en las actas de Asambleas Extraordinarias a que se hace referencia en el punto **III.A** del Capítulo de Declaraciones del Convenio de Fusión, y en base a los balances de ambas sociedades al 31 de marzo de 2004, los cuales forman parte integrante del mismo Convenio de Fusión.

**2.-** Como consecuencia de la fusión acordada, y para cuando ésta surta efectos, **PROQUIPSA** cederá y transferirá a **SWAM** íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

**3.-** Asimismo, toda vez que **SWAM** reporta pérdidas y que los accionistas de **PROQUIPSA** son los mismos Socios de **SWAM**, no se habrá de aumentar el capital social de **SWAM**, el cual seguirá siendo la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

**4.-** La fusión surtirá efectos en la fecha en que quede realizada la inscripción en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, de los acuerdos relativos, toda vez que se obtendrá el consentimiento de los acreedores de la Fusionante y de la Fusionada. Además, por virtud de la fusión los créditos entre **SWAM** y **PROQUIPSA** quedarán extinguidos.

México, Distrito Federal, a 28 de abril de 2004.

(Firma)

---

Lic. Angel Domínguez de Pedro  
Delegado Especial

**SHERWIN WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.****BALANCE GENERAL**

		<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	101 Caja		3,000.00
	103 Bancos		1,127,632.54
	104		
	107 Documentos por Cobrar		513,514.61
	108 Clientes		71,332,480.28
	109 Estimación para Cuentas Incobrables		
	110 Clientes Filiales Extranjeros		
	111 Clientes No Filiales Exportación		
	112 Clientes Filiales Nacionales		
	113 Deudores Filiales		8,549,538.35
	115 Deudores Diversos		-6,912.30
	116		
	117		
	118		
	120 Impuestos a Favor		81,519,253.48
<b>INVENTARIOS</b>	121 Almacen de Productos Terminados		
	123		
	124 Producción en Proceso		
	125		
	126 Reserva Para Inv. Obsol. O. Lento Mov.		
	127 Almacén de Productos Intermedios		
	128 Almacén de Materia Prima		
	129 Almacén de Suministros		39,112.00
	130 Actualización de Inventarios		
	132 Mercancías en Tránsito		
	134 Anticipos a Proveedores		
	135		
	136		39,112.00
<b>FIJO</b>	Anexo Propiedades Planta y Equipo (Neto) Histó		44,635.46
	Anexo Actualización de Activo Fijo (Neto) 1991		
	Anexo Actualizació de Activo Fijo (Neto)		
	159 Depósitos en Garantía		
	160 Documentos x Cobrar Largo Plazo		4,270,970.01
			4,315,605.47
<b>DIFERIDO</b>	Anexo Gastos de Instalación y Adaptación (Neto) Histórico		
	161 Gastos Pagados por Anticipado		
	Anexo Actualización Gastos por Instalación (Neto) 1991		
	Anexo Actualización Gastos de Instalación (Neto)		
	164		
	165		
<b>INTANGIBLE</b>	155 Prima Antigüedad e Indemnizaciones Personal		
		<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>85,873,970.95</b>

(Firma)  
C.P. Carlos Aguilar Patiño  
Director Financiero

**SHERWIN WILLIAMS AUTOMOTIVE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.****31-Mar-2004****PASIVO**

201 Impuestos por Pagar	21,742.79
202 Documentos por Pagar	
203 Proveedores Moneda Nacional	
204 Proveedores Extranjeros	
206 Acreedores Diversos	5,418.00
208 Anticipos de Clientes	
210 Impuesto al Valor Agregado	-1,863,187.95
211 Gastos por Pagar	
212 Impuesto al Valor Agregado Causado/Acreditado	-891,151.89
213 Proveedores Nacionales Suministros M. Nal	
214 Proveedores Nacionales Suministros Moneda Extr.	
215 Proveedores Extranjeros Suministros	
216 Acreedores Filiales	
221 Provisión para P.T.U. Ejercicios Anteriores	
221 Provisión para P.T.U. del Ejercicio	
222 Provisión para Gastos	529,972.78
223 I.S.R. Retenido	
223 Provisión para I.S.R. Ejercicios Anteriores	15,724.50
223 I.S.R. Causado del Ejercicio	-145,832.00
223 I.S.R. Pagado del Ejercicio	
223 Impuesto Diferido Ejercicio anterior	
225 Proveedores Filiales Extraneros	
226 Proveedores Filiales Nacionales	88,472,901.11
228 Provisión para Prestaciones Personal	
229 Rva. Aportada Prestaciones Personal	
230 Provisión para Pagos Provisionales ISR	
231 Impuesto Diferido D-4	
207 Dividendos por Pagar	

**SUMA PASIVO****86,145,587.34****CAPITAL**

300 Capital Social	3,000.00
310 Reserva Legal	
311 Reserva de Reinversión	
320 Utilidad de Ejercicios Anteriores	29,005.61
320 Utilidad del Ejercicio	-303,622.00
341 Actualización Capital Social y Result. Acum.	
342 Actualización Capital Social y Result. Acum. (1991)	
334 Exceso o Insufic. Actualiz. Capital Contable (1991)	
347 Efecto Acumulado ISR Diferido	

**SUMA CAPITAL****-271,616.39****SUMA PASIVO Y CAPITAL****85,873,970.95**

-0.00

(Firma)  
 Ing. Raúl Arturo Ita Reyes  
 Director General

**PROQUIPSA, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2004.

**A C T I V O**

CIRCULANTE:	
103 BANCOS	184,881.49
113 DEUDORES FILIALES	3,249,761.34
120 IMPUESTOS POR RECUPERAR	3,604,969.89
 SUMA CIRCULANTE	 <u>7,039,612.72</u>
FIJO:	
140 TERRENOS	1,535,868.00
141 EDIFICIOS	13,527,468.69
146 EQUIPO DE LABORATORIO	601,727.57
149 EQUIPO DE COMPUTO	740,713.45
153 EFIDS. Y CONSTRUCCS EN PROCESO	29,885.00
158 ACTUALIZACION DE ACTIVO FIJO	15,928,390.86
171 DEPRECIACION EDIFICIOS	(2,398,380.97)
175 DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	(316,527.73)
180 DEPRECIACION EQUIPO DE LABORATOR	(315,907.02)
199 ACTUALIZACION DEPRECIACION ACTIVO	<u>(7,307,145.95)</u>
 SUMA FIJO	 <u>22,026,091.90</u>
DIFERIDO:	
161 GASTOS ANTICIPADOS	579,335.94
 SUMA DIFERIDO	 <u>579,335.94</u>
 SUMA ACTIVO	 <u><u>29,645,040.56</u></u>

**P A S I V O**

CIRCULANTE:	
202 DOCUMENTOS POR PAGAR	8,549,538.35
210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	39,615.42
222 PROVISION PARA GASTOS	24,799.98
223 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(10,893.40)
230 PROVISION PARA PP DE ISR	<u>76,495.00</u>
 SUMA PASIVO	 <u>8,679,555.35</u>
 <b>C A P I T A L</b>	
300 CAPITAL SOCIAL	3,183,807.00
310 RESERVA LEGAL	636,761.40
320 UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,193,804.17
320 UTILIDAD NETA DEL PERIODO	1,366,086.06
340 ACTUALIZACION DE CAPITAL SOCIAL	13,539,080.26
31 ACTUALIZACION DE RESULTADOS ACU	(8,435,894.04)
347 ACTUALIZACION DE RESERVA LEGAL	<u>481,840.36</u>
 SUMA CAPITAL	 <u>20,965,485.21</u>
 SUMA PASIVO Y CAPITAL	 <u><u>29,645,040.56</u></u>

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**C.P. CARLOS AGUILAR PATIÑO**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**ING. RAUL ARTURO ITA REYES .**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

**DESARROLLO DE OBRAS CIVILES, S.A.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004**

ACTIVOS		PASIVOS	
Efectivo y Bancos	504	Acreedores Diversos	11,707
Inversión en Acciones	589,048	Aportaciones	13,341
Deudores Diversos	99,500		
<b>SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>689,052</b>	<b>SUMA DE PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>25,048</b>
		Capital Social	1,320,763
		Resultado del Ejercicio	396,174
		Insuficiencia en la actualización del capital	-1,052,933
		<b>SUMA DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>664,004</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>689,052</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL</b>	<b>689,052</b>

(Firma)

\_\_\_\_\_  
ARQ. JORGE PAYRÓ LÓPEZ  
Nombre y Firma del Liquidador

Este Balance se publica según lo establecido en el artículo 247 Fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**"GRUPO LLANTICREDIT", SOCIEDAD CIVIL  
AVISO.**

Los socios de "GRUPO LLANTICREDIT", SOCIEDAD CIVIL, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto del año 2003, acordaron transformar la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Se hace saber lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, 29 de abril de 2004.

Presidente del Consejo de Administración.

(Firma).

\_\_\_\_\_  
Juan Ignacio Lecumberri Serrano.

**“FABRICACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL”, S.A.****AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general el acuerdo de transformación adoptado por **“FABRICACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil cuatro, para en lo sucesivo ser **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, habiendo reformado en consecuencia sus Estatutos Sociales.

México, Distrito Federal a 26 de abril del año 2004.

**“FABRICACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL”, S.A.**  
Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

(Firma)

---

**SALVADOR DEL VALLE ANCONA**

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **105 NOTARÍA.- Conrado Zuckermann Ponce.-** Notario Público No. 105 del Estado de México)

**CONRADO ZUCKERMANN PONCE**  
**Notario Público No. 105 del Estado de México**

Por Escritura número Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Dos, volumen Mil Doscientos Cuarenta y Dos, otorgada el día cinco de marzo de dos mil cuatro, ante el suscrito Notario se hizo el Reconocimiento y Validez de Testamento; el Nombramiento, Discernimiento y Aceptación del Cargo de Albacea; y el Nombramiento de Heredera Universal y Aceptación de Herencia, a solicitud de la señora Patricia Elena Befeler Waess, en su doble carácter de Albacea y Heredera Universal de la sucesión Testamentaria a Bienes del señor Leslie Hoffman Goldberg.

Naucalpan de Juárez, Méx., 18 de marzo de 2004.

(Firma)

**Lic. Conrado Zuckermann Ponce**  
**Notario 105 del Estado de México, con**  
**Residencia en Naucalpan, Méx.**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

**Jorge Andrés Sánchez Carmona**  
**Seguridad Privada**

**AUTORIZACIÓN 1541**

A QUIEN CORRESPONDA:

EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTOS A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, SE SANCIONA A LA EMPRESA JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ CARMONA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2041 / 01, COMO PERSONA FÍSICA Y APODERADO LEGAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD , PRESTADA POR EMPRESAS PRIVADAS, SE DA LA DIFUNCIÓN PÚBLICA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AUTORIZACIÓN DE LA REVALIDACIÓN OTORGADA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD, QUE TENDRÁ EFECTO DEL DÍA 4 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**C. JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ CARMONA**  
**APODERADO LEGAL**

---

**E D I C T O S**

JUZGADO 59 CIVIL  
SECRETARIA B  
EXP 758/02

## -----EDICTO-----

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MINERA LA NEGRA S.A. DE C. V, EN CONTRA DE MINERA ALME S.A. DE C. V. Y OTROS.---LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:-----México, Distrito FEDERAL a diecinueve de febrero del dos mil cuatro.---A sus autos el escrito de la parte actora y tomando en consideración lo manifestado en el mismo, así como de los informes que corren agregados en autos, como se pide y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio emplácese a la codemandada CONSTRUCTORA ALME S.A. DE C. V. POR CONDUCTO E SU REPRESENTANTE LEGAL por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL para que dicho demandado produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término de NUEVE DIAS y asimismo quedan en la secretaria del juzgado a su disposición por el término de TREINTA DIAS las copias simples de traslado, debiendo contener los edictos un extracto del auto admisorio de la demanda. Y desprendiéndose de autos que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE CON RESIDENCIA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva realizar las publicaciones de los edictos antes mencionados en al forma que para tal efecto señala el precepto legal antes invocado.- NOTIFIQUESE.-- Lo proveyó y firma la C. Juez ante su C. Secretaria de Acuerdos que autorizada y da fe.- DOY FE.--- DOS RUBRICAS ILEGIBLES.--- México, Distrito Federal a veinticinco de octubre del año dos mil dos.--- A sus autos el escrito de cuenta. ... Se tiene por presentado a GERARDO MANUEL RAMIREZ ORNELAS en su carácter de apoderado de MINERA LA NEGRA S.A. DE C. V., promoviendo demanda en la VIA ORDINARIA MERCANTIL DE MINERA ALME S. A. DE C. V, CONSTRUCTORA ALME S.A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALME S.A. DE C. V, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. Las prestaciones que se indican en el escrito que se provee, se admite la demanda a trámite en la vía y firma propuestas, con las copias simples que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de NUEVE DIAS produzcan su contestación... Y desprendiéndose de autos que el domicilio de los codemandados se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, líbrese atento exhorto al C. Juez competente en CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este juzgado se sirva practicar la diligencia de emplazamiento supra ordenada ...NOTIFIQUESE.-

México D.F., a 12 de abril de 2004  
SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

LIC MA. SUSANA LEOS GODINEZ

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL)

---

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O S

juzgado.-4o.civil  
secretaria.-"A"  
EXPEDIENTE.- 29/04

DEMANDADO –BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO , relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GOMEZ MENDIETA JOSE HORACIO EN CONTRA DE BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y OTRO EXPEDIENTE NUMERO 29/04 el C. Juez Cuarto de lo Civil , ordeno EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS a la parte demandada BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, para que dentro del termino de VEINTE DIAS HÁBILES , contados a partir de la ultima publicación que se haga de los edictos, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaria "A" de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

México, D.F., a 27 DE ABRIL del 2004.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
(Firma)  
LIC.EDUARDO HERRERA ROSAS

Para su publicación por tres veces consecutivas en LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O S

juzgado. –4º.civil  
secretaria. - "B"  
EXPEDIENTE.- 126/95

EMPRESA TREN MOTRIZ, S.A. DE C. V.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOPEZ PORTILLO CORONA RAFAEL Y OTRO EN CONTRA DE EDUARDO NÚÑEZ RANGEL, EXPEDIENTE NUMERO 126/95 el C. Juez Cuarto de lo Civil, ordeno HACER SABER A LA EMPRESA TREN MOTRIZ, S. A. DE C. V. diverso acreedor del bien embargado en autos, el estado de ejecución ue guarda el presente juicio, para que intervenga en el avalúo y subasta de los bienes, si le conviniere.

México, D. F. , a 20 de abril del 2004.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
(Firma)  
LIC. EDUARDO HERRERA ROSAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello ilegible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

---

**EDICTO**

**LORENA SANDOVAL SÁNCHEZ, en su carácter de tutora del menor DIEGO MENDIOLA ÁNGELES.**

**Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintitrés de abril de dos mil cuatro.**

En el juicio agrario 542/2002, relativo a la demanda que promueve ABRAHAM PATIÑO MENEZ, en contra de MARÍA ANGÉLICA NOGALES MONROY y de la ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO, respecto de la reivindicación de un terreno comunal en el paraje "los Domínguez", expediente en el que se dictó acuerdo de diecinueve de abril de dos mil cuatro, que ordenó se le emplazara por este medio para que a partir del término de diez días hábiles siguientes al en que surta efectos la última publicación del presente **EDICTO**, comparezca a deducir lo que a su representación corresponde en el presente juicio, a más tardar en audiencia de ley que tendrá verificativo el **DIEZ DE JUNIO DOS MIL CUATRO A LAS DIEZ HORAS**, señale domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibiéndole que de no comparecer, se le tendrá sin interés jurídico en la presente causa para todos los efectos legales a que ha lugar y queda vinculada a los efectos de la sentencia definitiva y firme que se dicte en el presente juicio, y se ordenará notificarle mediante rotulón en los estrados del Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz noventa y ocho, sexto piso, fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México; quedando a su disposición los autos del expediente 542/2002 para que se impongan de los mismos conforme a derecho. -----

**LA ACTUARIA**

(Firma)

**LICENCIADA LETICIA MONTAÑEZ ESTEBAN.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 10)

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS OCASIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana.....	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>**

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$27.00)

### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---